INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ Proceso: GESTION DIRECTIVA Nombre del Documento: Circular de rectoría Versión 01

Circular #44 del 31 de octubre de 2025

Asunto: Precomisiones de Evaluación y Promoción Bachillerato y Pensar 2025

De: Rector

Para: Docentes, estudiantes y comunidad educativa.

Cordial saludo.

De acuerdo con lo indicado en el circular número 5 del 27 de enero de 2025, las comisiones de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez se reunirán a partir del próximo jueves 20 de noviembre. No obstante, dada la necesidad de recoger y analizar información desde diferentes asignaturas, áreas y docentes, en las jornadas de Bachillerato y Pensar, se destinarán espacioes de reunión por grado, denominados Precomisiones de acuerdo con la información que se presenta a continuación:

BACILLERATO				
GRADO	PRECOMISIÓN	COMISIÓN FINAL		
11°	12 de noviembre	20 de noviembre		
10°	13 de noviembre	24 de noviembre		
9°	18 de noviembre	25 de noviembre		
6°, 7° y 8	19 de noviembre	26 y 27 de noviembre		

	PENSAR	
GRADO	PRECOMISIÓN	COMISIÓN FINAL
Pensar 2 y Pensar 3	12 de noviembre	25 de noviembre
Pensar 1	13 de noviembre	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ Proceso: GESTION DIRECTIVA Código Versión O1

El objetivo de las precomisiones es analizar el proceso formativo y los resultados académicos de los estudiantes hasta la fecha de su realización, para la cual ya se ha completado casi el 100% del proceso académico del año escolar y, en consecuencia, proyectar su promoción al grado siguiente, según los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).

El horario para la realización de las precomisiones será informado oportunamente por parte de los coordinadores de Bachillerato y Pensar, garantizando un tiempo de horas para la reunión por grado.

Encargados de recoger y enviar las actas por grado.

Cada encargado, de acuerdo con cuadro que se indica a continuación, recogerá, en un solo archivo, las actas del grado respectivo y lo enviará, el mismo día de realización de la precomisión al correo dispuesto por la coordinación académica:

elmertoro@iehectorabadgomez.edu.co

Igualmente, deberá enviarlo al correo de su coordinador de jornada.

BACHILLERATO AM.					
PRECOMISION POR GRADO	INTEGRANTES DE COMISION	RESPONSABLE DE COSOLIDAR Y ENVIAR EL ACTA			
UNDÉCIMO	Todos los docentes con asignación académica en grado undécimo.	María Eugenia Zapata avendaño			
DÉCIMO	Todos los docentes con asignación académica en grado décimo.	Flavio Díaz Vélez			
NOVENO	Todos los docentes con asignación académica en grado noveno.	Yazmín Eliana Cifuentes			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ Proceso: GESTION DIRECTIVA Código Nombre del Documento: Circular de rectoría Versión 01

OCTAVO	Todos los docentes con asignación académica en grado octavo.	Dincia Chaverra
SÉPTIMO	Todos los docentes con asignación académica en grado séptimo.	Lilia Vides
SEXTO	Todos los docentes con asignación académica en grado sexto	Yeison Duvan Gómez Castillo

Para los análisis de la Precomisiones, al igual que en la Comisiones finales de Evaluación y Promoción, se debe recordar:

1. Una Evaluación con Sentido y Propósito.

Abordar el análisis del proceso evaluativo, en estas comisiones, implica un ejercicio de evaluación entendido, no como una tarea administrativa, sino como un acto pedagógico profundo, acorde con nuestros valores institucionales y nuestra política de inclusión.

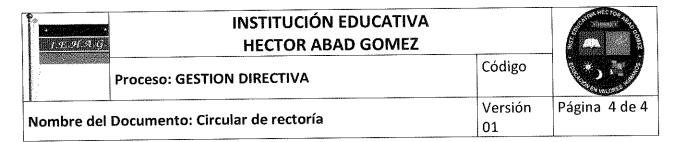
2. La Promoción: Un Logro Tripartito.

Es necesario defender un principio fundamental: la promoción no es un premio que otorgamos a título personal. Es el resultado del logro que cada estudiante alcanza con su esfuerzo personal y el aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento que le ofrecemos la familia, el Estado, los docentes y la institución. Dado el carácter tripartito del acto educativo, la responsabilidad de la promoción no recae exclusivamente sobre el docente, sino que implica el compromiso de la familia y, fundamentalmente, del mismo estudiante como actor clave en su devenir académico.

3. Coherencia con las características de una Evaluación Formativa e Integral.

En cada caso de análisis, se debe realizar un ejercicio exhaustivo de evaluación formativa e integral. Esto significa ir más allá del promedio numérico y considerar a profundidad:

• El Ser Integral. Evaluar no solo las calificaciones, sino las habilidades sociales adquiridas, el avance en el desarrollo de las competencias básicas (con independencia de las calificaciones), los talentos, los liderazgos y la práctica de los valores éticos.



- Inclusión y Contexto Intercultural. El principio de equidad nos exige analizar los contextos socioemocionales, culturales, políticos y económicos de los estudiantes y sus familias. Esta perspectiva nos brinda el fundamento para aplicar la flexibilidad en la evaluación de casos especiales (enfermedad, vulnerabilidad, deportistas, PIAR) y tomar decisiones que realmente promuevan el desarrollo humano.
- Sentido Progresivo. Que nuestras decisiones responsables se inscriban en una perspectiva pedagógica y en los preceptos de la educación progresiva. Nuestro objetivo es ser un motor de desarrollo humano, creadores de oportunidades de crecimiento personal e impulsores de proyectos de vida.

Atentamente,

EIKIN OSOROOV

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ Rector